

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.515 · 1994

LEY 11.515

Boletín Oficial, 12 de abril de 1994 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.515

LEY 11515

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Ratifícase el Decreto n° 3730, dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 30 de noviembre de 1992 mediante el cual la Provincia de Buenos Aires adhiere a los principios tarifarios establecidos para transportistas y distribuidores de jurisdicción nacional, por los artículos 40° y 41 ° de la ley 24.065.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.515. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).